Barranquilla, D.E. y P. – 05 de abril 2021

Señor Teniente de Navío
GUSTAVO ANDRES GARCIA BARRERA
Coordinador Grupo Intendencia Regional DIMAR No. 3
Barranquilla, Atlántico.

ASUNTO: Evaluación Técnico-Económica de la Invitación Publica de Mínima Cuantía No. 095-GINRED3-2021.

En atención a la señal 311605R marzo/2021 y a lo establecido en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No.095-GINRED3-2021, y al 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, me permito informar los resultados obtenidos de la evaluación Técnico y Económica del proceso 095-GINRED3-2021 el cual trata de "**Mantenimiento preventivo y/o correctivo a todo costo (Incluye repuestos originales) para los equipos, dispositivos de cómputos e impresoras del Grupo de Intendencia Regional de DIMAR N.3 y sus unidades adscritas y unidades adscritas en Barranquilla, Santa Marta, Riohacha De acuerdo con lo descrito en el Anexo "A"."** para tal efecto se tuvieron en cuenta los parámetros establecidos en la Invitación en mención.

ITEM	UNIDAD	PRESUPUESTO
1	GRUPO INTEDENCIA REGIONAL DIMAR No.3	**$17.360.743,00**
TOTAL PRESUPUESTO ASIGNADO		**$17.360.743,00**

De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe revisar las ofertas económicas y verificar que la de menor precio cumple con las condiciones de la invitación. Si esta no cumple con las condiciones de la invitación, la Entidad Estatal debe verificar el cumplimento de los requisitos de la invitación de la oferta con el segundo mejor precio, y así sucesivamente.

Por consiguiente, realiza la verificación **TECNICO-ECONOMICA**, de los siguientes oferentes:

OFERENTES	EMPRESA	VALOR SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS
1	DE LA HOZ BORNACHERA DALIDIS ELENA	$ 618.000,00

Evaluación Económica

Luego de revisar las ofertas económicas del oferente relacionado a continuación, se evidencio que sus ofertas no superaron los valores unitarios de los ítems requeridos acuerdo a estudios de mercado, pero se evidencio lo siguiente.

- **Posibles ofertas con precios artificialmente bajos**

Teniendo en cuenta los precios unitarios promedios, resultados del estudio de mercado y los valores ofertados por el oferente en la propuesta (oferta económica), la entidad se permite informar que:

"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo a la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector1. Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos2; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección."

Lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 sobre ofertas con precios artificialmente bajos.

el oferente tendrá plazo de 24 horas a partir de la publicación del presente informe para presentar la explicación solicitada.

Se requiere la explicación de los precios ofertados los cuales se deben desagregar en la siguiente fórmula:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Ítems	Oferentes	Cumple / No Cumple
1	DE LA HOZ BORNACHERA DALIDIS ELENA	Subsanar

Evaluación Técnica

OFERENTE N° 1: DE LA HOZ BORNACHERA DALIDIS ELENA

De acuerdo a lo estipulado en la invitación 095-GINRED3-2021 y luego de las respuestas a las observaciones se establece lo siguiente:

EXPERIENCIA

1. El proponente debe tener experiencia en la ejecución de contratos con objeto similar al del presente proceso, cuyo valor sea mínimo el cien por ciento (100%) del presupuesto oficial asignado.

   Para efectos de acreditar estos requisitos deberá aportar máximo tres (3): copias de contratos, o copias de actas de liquidación, o certificaciones (emitidas por el contratante) de contratos celebrados y ejecutados anteriores a la fecha de cierre del presente proceso con entidades públicas o privadas.



RNM INGENIERIA S.A.S
ASESORIA, FABRICACIÓN Y MONTAJES

CONTRATO SERVICIO No. 007-2019.

SEÑORES DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA/RECPHELECTRICOS ICS

Representante legal DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA C.C No 22523275 DE BARRANQUILLA

En atención a la cotización No. 2370-19 expresamos que aceptamos la propuesta presentada por usted el día catorce (14) de Diciembre de 2018, a nombre de RNM INGENIERIA SAS, con NIT. 900.756.580-5, la cual cumple con los requisitos solicitados y satisface los requerimientos contenidos en nuestros requerimientos técnicos para el servicio MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PLOTTERS información del servicio:

Contratante	RNM INGENIERIA SAS
Contratista	DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA/RECPHELEC TRICOS ICS
Nit	22523275-9
Representante Legal	DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA
Cédula de Ciudadanía	22523275 De Barranquilla
Regimen de ventas	Simplificado
Persona natural o/o Jurídica	Natural
Pais de Ubicación	Colombia
Dirección	Cra 46 No 28-125 esquina
Teléfono/Fax	3017409 3233048987
E-mail	Refrielectronicos.costa@gmail.com
Ciudad	Soledad – Atlantico
Objeto	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE COMPUTO, IMPRESORAS, SCANNER Y PLOTTERS
Alcance del Objeto.	En desarrollo del objeto antes descrito, el contratista deberá ejecutar las siguientes actividades: Mantenimiento preventivo de computadores portatiles y de escritorio Mantenimiento preventivo de scanners, impresoras y plotter Mantenimiento correctivo incluyendo repuestos de equipos de computo
Lugar de Ejecución.	Departamento del atlantico
Valor del Contrato.	VEINTE MILLONES SESCIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($20.640.000)
Forma de pago.	FORMA DE PAGO: POR SERVICIO EJECUTADO CADA 30 DIAS
Plazo de Ejecución.	12 MESES

RNM Ingeniería S.A.S.
Calle 53 # 198 - 35,
Barranquilla, Colombia.
Teléfono: +57 314 352 8581
E-mail: contacto@rmningenieria.com



RNM INGENIERIA S.A.S
ASESORIA, FABRICACIÓN Y MONTAJES

Se firma en Barranquilla a los Dos (02) días del mes de Enero de 2019

ANTONIO MENDOZA AHUMADA
REPRESENTANTE LEGAL
RNM INGENITRIA S.A.S

DALIDIS ELENA DE LA HOZ BORNACHERA
C.C. No. 22.523275
De Soledad Representante Legal

RNM Ingeniería S.A.S.
Calle 53 # 198 - 35,
Barranquilla, Colombia.
Teléfono: +57 314 352 8581
E-mail: contacto@rmningenieria.com

REQUISITOS TÉCNICOS

2. El oferente presentará su oferta técnica conforme a las especificaciones establecidas en el Anexo N° A del presente estudio y sus modificaciones, si las hubiere, de tal forma que cualquier incongruencia, omisión o contradicción evidenciada en la oferta técnica dará lugar al rechazo de la propuesta. Los oferentes deberán acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas desde el momento de la presentación de las ofertas, mediante la firma del representante legal.

ITEM	DESCRIPCION	CUMPLE	NO CUMPLE
1	**El mantenimiento preventivo consiste en:** Limpieza interna y externa de los equipos (monitor, CPU y periféricos): Chequeo de todas sus partes (drivers internos, externos y tape Backup), tarjetas, discos duros, memorias, circuitos electrónicos, entre otros, Lubricación de partes mecánicas y electrónicas, Limpieza de periféricos, Revisión y prueba de configuración de los equipos, Eliminación de programas no autorizados acuerdo inventario de licencias de la Dirección General Marítima y de archivos temporales. Depuración de espacio en disco y actualización de BIOS, Revisión general y detección de fallas de hardware, Verificación del estado de los computadores, corriendo programas de prueba y de diagnóstico (con software especializado), Instalación, reemplazo y conexión a la red de datos y eléctrica, servidores, PC´s, periféricos y partes, Mantenimiento preventivo y correctivo de servidores, PC´s y periféricos, Actualización de parches de los diferentes sistemas operativos de PC´s y Servidores Copias de seguridad de la información de información crítica previo al mantenimiento preventivo de servidores, Mantenimiento y limpieza de las partes de las impresoras láser, verificación de funcionamiento y conexión a red de datos y bus de datos, Al final del mantenimiento se entregará el Informe final del servicio el cual deben reflejar los resultados del diagnóstico realizado, las tareas realizadas, estado final del equipo y recomendaciones técnicas para optimizar su funcionamiento, Mantenimiento lógico preventivo (búsqueda y limpieza de registro Windows, archivos temporales, virus, amenazas, optimización del sistema mediante instalación de parches del sistema operativo, además de las actualizaciones requeridas), verificación de correcto funcionamiento y configuración a la red de datos, Limpieza general, verificación de conexiones y baterías para UPS.	xxxxx	

Refrielectricos ICS
Soluciones Integrales

2	**El mantenimiento correctivo consiste en:** El mantenimiento correctivo se realizará previa orden de servicio generada por el supervisor, la cual se sustentará en el diagnóstico previo elevado por el contratista. Este tipo de mantenimiento deberá comprender como mínimo las siguientes actividades: a) Reemplazo, instalación y configuración de las partes o accesorios que se encuentren dañadas y que afecten la funcionabilidad del equipo. b) Corrección total de las fallas que se llegaren a presentar. c) Realización de pruebas de funcionamiento para verificar el óptimo funcionamiento del equipo. el tiempo de cotización para el mantenimiento correctivo deberá ser en un máximo de 24 horas, y que su cotización no podrá sobrepasar el 20% del valor del mercado, el cual será verificado y autorizado por la GINRED3 a través de dos cotizaciones a precio pleno con empresas reconocidas	xxxxxx	
3	Que el oferente se encuentra en la capacidad de realizar los mantenimiento preventivo y/o correctivos de los equipos objetos de este proceso	xxxxxxx	
4	Asistencia técnica personalizada durante el término de ejecución del contrato, que atienda las necesidades de las unidades pertenecientes a cada lote, dentro de las 24 horas siguientes al requerimiento de la entidad. La atención de los trabajos que sean críticos no podrá sobrepasar las 12 horas después de autorizada	xxxxxx	
5	Que el oferente se encuentra en la capacidad de realizar los mantenimiento preventivo y/o correctivos de los equipos objetos de este proceso	xxxxxx	
6	que los valores unitarios de su oferta económica corresponden al valor del mantenimiento en cualquiera de las unidades descritas en este proceso, ya sea en Barranquilla, Santa Marta y Riohacha	xxxxxx	



Venta de Repuestos
de Refrigeración y Materiales Electricos
Dir : CRA 45 No.30-25 local 1
whatsApp: 3054438022
Movil : 3212479413
Fijo 3943092
E-Mail: refrielectricosics.costa@gmail.com
Soledad

Equipos objeto de mantenimiento:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	cumple

Refrielectricos ICS
Soluciones Integrales

Escáner	SI
Impresora Multifuncional	SI
Impresoras pequeñas	SI
UPS (3 KVA)	SI
Servidor	SI
Plotter	SI
UPS (10 KVA)	SI
UPS (6 KVA)	SI
UPS (50 KVA)	SI
UPS (80 KVA)	SI

Cantidad de equipos por ciudad:

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	UNIDAD DE MEDIDA	EQUIPOS BQUILLA	EQUIPOS STA MARTA	EQUIPOS RIOHACHA
Computador de Escritorio	Unidad	81	34	12
Computador Portátiles	Unidad	7	1	2
Escáner	Unidad	3	3	1
Impresora Multifuncional	Unidad	6	3	1
Impresoras pequeñas	Unidad	0	3	1
UPS (3 KVA)	Unidad	1	2	0
Servidor	Unidad	3	1	1
Plotter	Unidad	1	1	1
UPS (10 KVA)	Unidad	0	7	1
UPS (6 KVA)	Unidad	0	0	0
UPS (50 KVA)	Unidad	1	0	0
UPS (80 KVA)	Unidad	1	0	0

1. En mi calidad de proponente, manifiesto que conozco y comprendo cada una de las especificaciones técnicas aquí descritas y me comprometo a cumplir con cada una de ellas en los servicios que prestaré, en caso de resultar adjudicatario

3. Los trabajos de mantenimiento deberán ser desarrollados por personal calificado. El equipo de trabajo debe estar conformado mínimo por: *02 Técnicos en mantenimiento de equipos de cómputo con experiencia mínima de dos (2) años, egresado de instituciones educativas de educación superior y que por lo menos uno (1) tenga educación complementaria básica en electrónica, mantenimiento de impresoras y capacitación en mantenimiento de plotters HP, este último debe ser certificado por el fabricante.

*01 Tecnólogo en mantenimiento de equipos de cómputo en mantenimiento de computo, diseño e instalación de cableado estructurado con mínimo dos (2) años de experiencia, egresado de instituciones educativas de educación superior.



OSVALDO DE JESUS FERRARI PINTO
C.C. No 1042424565 de Barranquilla

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

OSVALDO DE JESUS FERRARI PINTO
Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.424.565

Curso y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE CÓMPUTO

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Título en Soledad, a los seis (6) días del mes de febrero de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
MIGUEL ENRIQUE PEÑA SARA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

821646 • 06/02/2013
No y FECHA REGISTRO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que
OSVALDO DE JESUS FERRARI PINTO
Con Cedula de Ciudadania No. 1.042.424.565

Participó en el evento de Divulgación Tecnológica
MANTENIMIENTO PREVENTIVO IMPRESORAS
con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintitres (23) días del mes de septiembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

26/2016 - 23/09/2016
FECHA REGISTRO



OSVALDO DE JESUS FERRARI PINTO
C.C. No 1042424565 de Barranquilla

HP INC - Colombia
Otorga el presente reconocimiento a:

OSWALDO FERRARI

Por su logro obtenido como:
Especialista en Plotter HP DesignJet

Noviembre 16 de 2017



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
La Corporación Politécnico de la Costa Atlántica
Personería Jurídica No. 5814
Confiere el Título de Tecnólogo en:
Ingeniería de Sistemas y Computadores
a: Erick Javier Velilla Ramos



REPÚBLICA DE COLOMBIA
El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA
En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994
Hace Constar que
ERICK JAVIER VELILLA RAMOS
Con CEDULA DE CIUDADANIA No. 72007552
Cursó y aprobó la acción de Formación
PROGRAMACIÓN DE PÁGINAS WEB CON HTML Y JAVASCRIPT
Con una duración de 40 Horas
En testimonio de lo anterior se firma en Espinal a los Trece (13) días del mes de Julio de Dos Mil Diez (2010)
PEDRO EDUARDO FONTAL APONTE
SUBDIRECTOR CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA
REGIONAL TOLIMA
SGCV20102305348 13/07/2010
No. Y FECHA DE REGISTRO
Para verificar la validez de este Certificado consulte la página http://sis.senavirtual.edu.co
Resolución 000484 del 06 de Marzo de 2008



Gobernación del Atlántico | Atlántico Líder
Al contestar por favor cite :
Radicado No.: 20170120001241

CERTIFICACION

El suscrito Secretario de Informática y Telecomunicaciones de la Gobernación del Departamento del Atlántico, se permite certificar que el señor ERICK JAVIER VELILLA RAMOS, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 72.007.552 de Barranquilla, se encuentra vinculado como Contratista en los siguientes periodos:

Desde el 14 de Septiembre de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016.
Desde el 14 de febrero de 2017 hasta el 31 de diciembre de 2017.

Los honorarios pactados son de Dos Millones Quinientos Mil Pesos ($2.500.000,00). Mensuales.

Durante el desarrollo de sus actividades se ha caracterizado por su responsabilidad y compromiso.

Se expide la presente a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2017.

CAMILO CEPEDA TARUD
Secretario de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Reviso: Jdelacruz
Proyecto: VVilla

S.G.S. COLOMBIA HOLDING S.A.S
NIT. 900641706-6

CERTIFICA:

Que el (la) Señor (a) **VELILLA RAMOS ERICK JAVIER**, identificado(a) con la Cédula de Ciudadanía 72007552, laboro en nuestra Compañía desde el día 1 de enero de 2014 hasta el día 30 de junio de 2015.

Su último cargo ocupado fue **Consultant - Programa AT&T Uverse Tech**, bajo un Contrato Individual de Trabajo, por Duración de la Obra o Labor Contratada, devengando salario convencional, mensual, **$955.668, oo**.

Para cualquier información adicional con mucho gusto la suministraremos en la cra 68 # 77 – 22 Centro Comercial Mayorista, en el correo electrónico brendalena.garrido@sutherlandglobal.com o en el teléfono 3208900 en Barranquilla, los días miércoles y viernes entre las 8am y las 6pm.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los 8 días del mes de septiembre de 2017.

Cordialmente,

BRENDALENA GARRIDO RODRIGUEZ
SENIOR HUMAN RESOURCES GENERALIST
SGS COLOMBIA HOLDING S.A.S.

c.c. Hoja de Vida

4. En cumplimiento del Decreto 1076 de 2015 de MINHAMBIENTE el oferente debe hacer llegar con su propuesta un certificado de tratamiento y disposición final de los residuos peligrosos generados, emitidos por una empresa autorizada y certificada ante la autoridad ambiental de la ciudad en donde tenga el domicilio principal, para lo cual también se debe adjuntar el contrato o convenio con la empresa autorizada.

ECOGREEN RECYCLING S.A.S. SERVICES S.A.S. - ESP
Gestión ambiental, social y empresarial

Acta No: 105032

CERTIFICADO DE RECOLECCION, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS

ECOGREEN RECYCLING SAS, con NIT 900226891-1, certifica que DALIDIS DE LA HOZ REFRIELECTRICOS ICS, con número de identificación 22523275-3 ubicado(a) en, Carrera 45 No. 28 -125 local 1 , municipio de SOLEDAD entregó para tratamiento y disposición final los residuos peligrosos durante el periodo comprendido entre el 7 de diciembre 2020 y el 27 de diciembre 2020, que se detallan a continuación, segun los manifiestos:2340508, 2343777.

Id Cliente: 82

RESIDUO	CANT.	UNIDAD	DISPOSICION FINAL
ACEITES	110	GL	APROVECHAMIENTO
CAPACITORES	8	KG	CELDAS DE SEGURIDAD
FILTROS DE AIRE	2	KG	CELDAS DE SEGURIDAD
BATERIAS	1	KG	CELDAS DE SEGURIDAD

Los residuos fueron transportados por ECOGREEN RECYCLING SAS. hasta las instalaciones de las plantas de tratamiento mencionadas en este documento.

Se expide a solicitud del interesado a los 19 días del mes de enero de 2020

ECOGREEN RECYCLING S.A.S. SERVICES S.A.S. - ESP
Gestión ambiental, social y empresarial

CONTRATO DE SERVICIOS DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS

Entre los suscritos a saber: de una parte ALVARO PADILLA , , obrando en calidad de Gerente General de **ECOGREEN RECYCLING SAS** con Nit 900226891-1 actuando en nombre y representación de **ECOGREEN RECYCLING SAS** ., quién para los efectos de este contrato se denominará **LA EMPRESA** y de otro lado DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA , quien actúa en nombre y representación de REFRIELECTRICOS ICS , con NIT 22523275-3, quien en adelante se llamará **EL GENERADOR,** hemos convenido en celebrar y suscribir el presente contrato, que se regirá por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.-DEFINICIONES: Para los efectos del presente documento, los conceptos o definiciones, serán los contenidos en la normativa vigente relativa a este tipo de servicios.

CLÁUSULA SEGUNDA.- OBJETO: El contrato tiene por objeto la prestación del servicio de tratamiento integral para residuos en el inmueble urbano ubicado en Carrera 45 No 28-125 en el municipio de Soledad Atlantico y cada uno de las ubicaciones de los clientes de **REFRILECTRICOS ICS** , el cual incluye las actividades de recolección, transporte,tratamiento y disposición final de los mismos, mediante la utilización de la tecnología idónea, a la frecuencia requerida y con observancia a las normas, procedimientos y criterios técnicos, ambientales y de salubridad pública establecidos por las autoridades competentes.

ECOGREEN RECYCLING S.A.S. SERVICES S.A.S. - ESP
Gestión ambiental, social y empresarial

CLÁUSULA NOVENA.- TERMINACIÓN DEL CONTRATO :

Las partes podrán darlo por terminado cuando:

1. Lo solicite el generador vinculado al contrato, si convienen en ello la Empresa Para el efecto deberá manifestar su intención de terminar el contrato mediante un preaviso a la contraparte, con una antelación no inferior a dos meses a la fecha en la que se desea dar por terminado el contrato.

Nota: El generador deberá junto con la solicitud aportar la última factura cancelada.

2. Por la inobservancia de las obligaciones legales y contractuales.3. Por el no pago de dos o más facturas.

Para constancia se firma el día 5 de febrero de 2019

DALIDIS DE LA HOZ BORNACHERA
REFRIELECTRICOS ICS
CC No 22523275
GENERADOR

ALVARO PADILLA
GERENTE GENERAL

BARRANQUILLA VERDE

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA

Listado de las empresas autorizadas para el manejo y recolección de Residuos Peligrosos y Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos

No. DE RESOLUCION	FECHA	USUARIO	TIPO DE GESTOR	NIT	REPRESENTANTE LEGAL	DIRECCION	TELEFONO
1059	03/08/18	TECNOLOGIAS AMBIENTALES DE COLOMBIA S.A.S E.S.P TECNAMSA	RESIDUOS PELIGROSOS	805,001,538-5	CAMILO HERNANDEZ	KM 11 VIA JUAN MINA	3219757341
117	29/01/18	RECITOL S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	900,206,336-1	ALEXANDER CELEMIN	CALLE 26 No. 20-05	3022249415
1347	30/11/17	DELCAST E.U.	RESIDUOS PELIGROSOS	900,057,902-9	MARIA GUZMAN	CRA 54 No. 64-246 OFICINA 108	3692369
1418	20/12/17	TRANSPORTAMOS A L S A E S.P.	RESIDUOS PELIGROSOS	802,014,853-6	ALEZANDRA AMADOR	CALLE 18 No. 39-69B SOLEDAD	3755480
226	16/02/18	TRADESHIPPING COLOMBIA S.A.S	RESIDUOS PELIGROSOS	900,796,268-7	KATHERIN POSADA	CALLE 107 No. 83-15	3773121
742	24/07/17	GECORAEE S.A.S	RESIDUOS PELIGROSOS	900,357,015-8	JOHNNY LISSA	CRA 17 SUR No. 94-208	3102180943
602	30/04/18	RECUPERADORA Y FUNDICIONES M Y S	RAEE	900,561,601-1	YIMER GALINDO	CRA 10 No. 5-90	3187727631
7	09/01/17	ECORAEE ZONA FRANCA S.A.S.	RAEE	900,606,655-0	DIANA NARANJO	CALLE 110 No 6-125 B M1-15 (METROPARQUE)	3175177235
912	29/06/18	MAKEN S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	802,014,862-2	CUSTODIO GARAY	BODEGA 33- STOCK CARIBE	3852955
1043	02/08/18	DUCTOLIMPIO DE COLOMBIA S.A.S-DUCOLSA	RESIDUOS PELIGROSOS	900,217,567-1	FANNY HERNANDEZ	CRA 10 No. 5-90	3195652
1134	15/08/18	OIL TRACK COLOMBIA S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	901,045,780-9	JUAN RUEDA	CRA 51 No. 80-145 LOCAL 16	3541111
942	10/08/18	ECOGREEN RECYCLING S.A.S	RESIDUOS PELIGROSOS	900,226,891-1	ALVARO PADILLA	CRA 15 SUR NO. 80-132	3855818
1263	07/09/18	RECITRAC S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	900,273,802-6	LUIS ACOSTA	CRA 20 No. 30-51	3354277
198	03/03/17	PROCESOS Y MAQUILAS DEL NORTE S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	900,057,404-2	ELVIRA VERGARA	CALLE 106 No. 86A-49	3553340
610	30/04/18	SERVICIOS AMBIENTALES ESPECIALES S.A.E.S.P. (SAE)	RESIDUOS PELIGROSOS	802,007,083-2	ALVARO SUAREZ	KM 4 VIA JUAN MINA	3531973
33	09/01/18	TRIPLE A S.A.E.S.P.	RESIDUOS PELIGROSOS	802,012,174-4	RAMON NAVARRO	CRA 58 No. 67-09	3614000
333	19/02/16	LITO S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS- RAEE	811,024,087-9	CARLOS MEJIA	CALLE 6 No. 47-56	3446165
1584	19/11/2015	RETAMBORES DE LA COSTA S.A.S	RESIDUOS PELIGROSOS	900,835,562-6	TANIA PARRA	CRA 8 No 6 – 69	3091596
1755	25/11/16	SERVISHIP SUPPLIER S.A.S.	RESIDUOS PELIGROSOS	900,532,716-2	CARLOS ANGULO	CALLE 106 No. 90-311	3057901
1806	23/08/19	ECO AMBIENTE DE ANTIOQUIA S.A.S.	RAEE	901,043,049-3	MELISA OROZCO	CRA 8 No.6-153 BODEGA 1	5577530

5. El oferente deberá presentar con su oferta y en documento adicional que el tiempo de cotización para el mantenimiento correctivo deberá ser en un máximo de 24 horas, y que su cotización no podrá sobrepasar el 20% del valor del mercado, el cual será verificado por la GINRED3 a través de dos cotizaciones a precio pleno con empresas reconocidas.



Refrielectricos ICS
Soluciones Integrales

Soledad, 30 de marzo de 2021

Señores
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Dirección General Marítima - **DIMAR**
Ciudad.-

El suscrito DALIDIS D ELA HOZ BORNACHERA Y/O REFRIELECTRICOS ICS ; identificada con Nit No . 22523275-3 actuando en nombre propio declaro que en caso de resultar adjudicatario del contrato resultante del presente proceso de selección de minima cuantia; el tiempo de cotización para el mantenimiento correctivo será un máximo de 24 horas, y que nuestra cotización no podrá sobrepasar el 20% del valor del mercado, el cual será verificado por la GINRED3 a través de dos cotizaciones a precio pleno con empresas reconocidas .

Cordiamente;

En constancia de lo anterior firmo este documento, en la ciudad de Soledad a los TREINTA (30) dias del mes de Marzo de 2021

Firma representante legal del proponente o del proponente persona natural
Nombre: DALIDIS DE LA HOZ
Cargo:Gerencia General
Documento de Identidad: 22523275 de barranquilla

Venta de Repuestos
de Refrigeración y Materiales Electricos
Dir : CRA 45 No.30-25 local 1
whatsApp: 3054438022
Movil : 3212479413
Fijo 3943092
E-MAIL:refrielectricosics.costa@gmail.com
Soledad

Ítems	Oferentes	Cumple / No Cumple
1	DE LA HOZ BORNACHERA DALIDIS ELENA	Cumple

CONCLUSIONES

De acuerdo a la Evaluación de los requisitos Técnicos-Económicos de la oferta presentada por el oferente **DE LA HOZ BORNACHERA DALIDIS ELENA** se pudo evidenciar que este podría estar incurriendo en PRECIOS ARTIFIALMENTE BAJOS, por lo tanto, se solicita explicación de acuerdo a lo expuesto en el presente documento.

Firmado:

CPS. RICARDO A VIVES TORRES
Evaluador Técnico-Económico Proceso No.095-GINRED3-2021